

Exp.

C13

Quito, D.M., 19 de febrero de 2018.

3790

5

Señora:
Ing. Cristina Noemí Quispe Ayala
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de manifestarle que, la cláusula de DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura de constitución de la compañía "DESARROLLO EMMI PIKLER ECUADOR EMMIPIKLER S.A.", las accionistas en forma unánime ha decidido elegirle **PRESIDENTA** de la Compañía. De conformidad con lo dispuesto por los estatutos de la Compañía, el o la presidente y permanecerá en su cargo por tres años a contarse desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía "DESARROLLO EMMI PIKLER ECUADOR EMMIPIKLER S.A." fue constituida mediante escritura pública celebrada el día 08 de febrero de 2018, ante la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero de 2018. 821

Atentamente,

Ana Cristina Puyol Rivas
Lic. Ana Cristina Puyol Rivas
Gerente General

ACEPTACIÓN.- En la presente fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "DESARROLLO EMMI PIKLER ECUADOR EMMIPIKLER S.A." para el que he sido designada, sujetándome desde ya a las disposiciones contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías.
Quito, D.M., 19 de febrero de 2018.

Cristina Quispe

Ing. Cristina Noemí Quispe Ayala
C.C.1717169559



N° TRAMITE: 12818-0041-18 19/03/18 2.1.8
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 15579



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	73037
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3790
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLO EMMI PIKLER ECUADOR EMMIPIKLER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUISPE AYALA CRISTINA NOEMI
IDENTIFICACIÓN	1717169559
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 821 DEL 16/02/2018.- NOT. 11 DEL 08/02/2018 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-18-03-0005)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

